122 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US $ 0,25

JUEVES

• Edición No. 44.210 | Santiago de Guayaquil, jueves 20 de abril del 2006 | 3 secciones • 28 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AQUACULTURA PUROCONGO S.A."

Se comunica al público que la compañía **"AQUACULTURA PUROCONGO S.A."** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-DIC-0002313** el 30 de marzo de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El objeto principal será: A) El aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan segun las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. B) La compañía podrá dedicarse igualmente a ejercer la actividad agricola agropecuaria, ganadera, avícola y floricultora, en todas sus fases..."

Guayaquil, 30 de marzo de 2006

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)